

En relación con la contratación de una productora para la realización de un programa radiofónico semanal durante el periodo comprendido entre el 31 de julio y el 2 de septiembre (ambos inclusive), cuyas condiciones fueron publicadas en el perfil del contratante de RTRM, la Jefa de Programas de Onda Regional ha emitido, en fecha 13 de junio de 2017 el siguiente INFORME

INFORME Y VALORACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROGRAMA DE VERANO SEMANAL EN LA MODALIDAD “LLAVE EN MANO”

PROPUESTAS RECIBIDAS

*Se ha presentado, dentro del plazo establecido, UNA propuesta:
- Rebeca Escribano Guillamón, con el programa “La Onda en verano”.*

VALORACIÓN GLOBAL

Al presentarse solamente esta propuesta, no se puede establecer un criterio comparativo sobre la calidad del programa respecto a otro formato.

El proyecto SÍ cumple todos los requisitos establecidos en las condiciones de contratación:

En cuanto los contenidos, destaca la variedad de temas que se incluyen, adecuados al periodo estival en el que se emitirán. También se plantean secciones originales, como una dedicada a curiosidades del mundo del cine y otra centrada en el “entretenimiento digital”.

En su ejecución, este programa implica a DOS profesionales de manera directa, cuya experiencia aparece sobradamente acreditada. Se menciona también que habrá más colaboradores para cada una de las secciones.

También se compromete a difundir en REDES SOCIALES los contenidos de sus programas, creando sus propios perfiles en caso de que sea necesario.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Una vez analizada y valorada, propongo la adjudicación de la contratación del programa veraniego SEMANAL a Rebeca Escribano Guillamón y su proyecto “La Onda en verano”, por importe de 2.800 euros más IVA.

Vista la anterior propuesta, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 9/2004, de creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia,



RESUELVO

1.- Adjudicar la realización de un Programa de Verano SEMANAL para Onda Regional de Murcia, a Rebeca Escribano Guillamón, con DNI 48509372A y domicilio en Plaza José María Aroca, Bloque V, 1º C, 30009 Murcia.

2.- Dar publicidad a esta resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN
DE LA REGIÓN DE MURCIA
(Fecha y firma electrónica en el lateral)

Fdo.: Juan Miguel Aguado Terrón

